



## Indicador 3: Alcoholismo y Drogadicción

*“El problema del uso indebido de alcohol y drogas representa uno de los fenómenos más graves de los últimos tiempos en las sociedades americanas, ya que afecta a niños y jóvenes de todas las edades y clases sociales. Es un problema que ha trascendido la órbita de la salud adquiriendo una complejidad tal, que abarca factores sociales, culturales, políticos y económicos vinculados tanto a la oferta (producción y tráfico), como a la demanda (consumo). En él se destaca la presencia cada vez más notoria de grupos de alto riesgo y de grupos vulnerables que, por su posición etárea y social, deben padecer crecientes problemas para su salud y bienestar.” (Forselledo, 2002)*



### Definición:

Porcentaje de menores de edad que consumen alguna droga antes de los 18 años

### Estado:

Aproximadamente 40% de las mujeres y el 54% de los hombres entre 12 y 18 años toman alcohol y 25% de los adolescentes entre 13 a 15 años usan tabaco.

### Objetivo:

Lograr que menos menores de edad consuman algún tipo de droga.

El alcoholismo y la drogadicción, es uno de los problemas más complejos de la sociedad, y afecta a niños y jóvenes en múltiples dimensiones, no solamente con el riesgo de convertirse en consumidores, sino como víctimas de estos, y del entorno que esta problemática extiende.

Armando Peruga, en su Artículo “Políticas de control de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en América Latina” menciona que “es vital la aplicación de políticas decididas por parte de los gobiernos, pero deberán superar ciertos mitos, en especial los que hacen referencia a la contribución a la economía

de las industrias que producen y comercializan las drogas legales y abandonar ideologías, que suponen erróneamente que las enfermedades infecciosas son el único problema de salud de América Latina.” (Peruga, Políticas de control de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en América Latina, 2001)

Ariel Forselledo, en el documento Uso Indebido de Drogas, Derechos del Niño y Políticas Públicas para la Prevención del Instituto Interamericano del Niño, presenta diversos modelos explicativos ante el problema del alcoholismo y drogadicción y menciona que “es evidente que son los niños y jóvenes quienes sufren las principales consecuencias -directas e indirectas- del uso indebido de alcohol y drogas. La juventud se convierte en un grupo de riesgo, pues es, en este momento donde los conflictos propios de la etapa evolutiva se hacen mas evidentes y donde la realidad les señala un horizonte de bajas perspectivas de

realización (“Informe sobre la Juventud en América Latina”, 1989). A esto se suma que el comienzo en la experimentación se da en edades cada vez más tempranas, por lo que amplios sectores de niños en edad escolar forman parte de los grupos de alto riesgo. Por otro lado, se sabe que los niños de la calle son una población especialmente vulnerable para el abuso de drogas.” (Forselledo, 2002)

Según datos de Unicef, “en el Caribe, el 40% de las mujeres y el 54% de los hombres entre 12 y 18 años toman alcohol, y aproximadamente el 25% de los adolescentes entre 13 a 15 años usan tabaco en América Latina” (UNICEF).

Además del consumo, estimaciones afirman que entre el 14 y 15% de las muertes anuales en América Latina se deben al tabaco y al alcohol. Solamente “en el Cono Sur de América Latina, a los 15 años de edad ya fuma cerca del 40% de los jóvenes y la gran mayoría respira en casa el aire contaminado por el humo de tabaco de los demás.” (Peruga, Rincón, & Selin, El consumo de sustancias adictivas en las Américas, 2002)

Iniciando con el alcoholismo, el “Informe del Uso de Drogas en Las Américas” señala que “el consumo actual de alcohol entre los estudiantes de 14 años de edad y menores presenta rangos entre 5,9% y 57,6%. Esto representa una gran variedad de comportamientos relacionados con la bebida, medido en el grupo de edad más joven dentro de las escuelas secundarias en todos los países. La mediana del consumo de alcohol en el último mes, entre estos países, es de aproximadamente 24,5%, lo que indica que la mitad de los países en el continente americano presentan tasas de uso mayores a 24,5% en este grupo de edad. El consumo de alcohol entre la población más joven es de particular interés, puesto que las investigaciones indican que mientras más temprano se inicia el consumo de alcohol o de cualquier sustancia psicoactiva, mayor será la probabilidad de dependencia a largo plazo. (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2012)

Esta práctica, trae serias consecuencias para los estudiantes, señaladas en el Informe mencionado, tales como



el aumento del riesgo de embarazos no deseados, riesgos en la salud de niños por nacer, deserción escolar, enfermedades, desintegración familiar entre otros, y como causas, se mantiene el descuido de los padres, problemas familiares, depresión, etc..

Según Peruga, Rincón y Selin, el tabaquismo inicia usualmente en la adolescencia, en América, el 70% de los fumadores inician con su adicción antes de los 18 años, lo cual revela que esta problemática va mucho más allá de ser un porcentaje representativo a convertirse en un porcentaje inquietante.

Ante esto “los estudios científicos indican que las tres medidas que más impacto tienen para disminuir la prevalencia del tabaquismo son la prohibición total o casi total de la publicidad, el aumento de los precios del tabaco mediante los impuestos y la protección de los no fumadores mediante la creación ambientes libres de humo”. (Peruga, Políticas de control de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en América Latina, 2001)

Otro gran factor son las drogas ilegales, las cuales, acarrear a su vez una gran cantidad de problemáticas sociales, además de enfermedad, ya que traen consigo desacatos a la legislación, delincuencia, violencia, narcotráfico, entre otra serie de efectos que se podrían mencionar, por parte de productores, distribuidores y consumidores.

El “Informe del Uso de Drogas en las Américas” señala que la marihuana es la droga ilegal de mayor consumo en América, y su inicio y prevalencia en adolescentes es bastante alta, sin embargo, los mayores consumidores se presentan al norte de América, convirtiéndose el istmo en un puente de trasiego de la droga.

Además, este informe, muestra que a pesar de que la marihuana es la droga de más uso entre estudiantes de secundaria en Latinoamérica, el segundo lugar le corresponde a las sustancias inhalables, a excepción de Argentina y Uruguay que presentan la cocaína en segundo lugar, en Brasil y algunos países del Caribe, los inhalables son de mayor uso que la marihuana. Al respecto de la problemática generada por las drogas ilícitas, la “Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en drogodependencias” señala en una noticia actual, el crecimiento del consumo de estas en América Latina, así como su producción y exportación, estipulando que “una buena parte de la cocaína tiene como destino final a los Estados Unidos, Europa y los países emergentes, entre ellos China y Rusia, a donde llega tras recorrer una ruta que pasa por los vulnerables estados centroamericanos y México... Sólo en México han muerto unas 50.000 personas desde que el presidente Felipe Calderón declaró la guerra a la droga en

diciembre de 2006. Esta realidad hace pensar a algunos gobernantes de América Latina que las políticas antidroga han fracasado, porque, mientras crece el consumo en las naciones productoras lo hace la violencia. (RIOD, 2012).

Y es que esta es una de las más graves consecuencias del alcoholismo y la drogadicción, la forma en que estos problemas, provocan un aumento incontrolable de violencia en la región, debido al levantamiento de carteles, el narcotráfico, que utiliza niños como “mulas”, como medio de transporte para trasladar la mercancía, además, los niños, niñas y adolescentes, son víctimas de las guerras en que los grandes carteles y grupos son actores, y son víctimas además de los consumidores, quienes en muchos de los casos, son los padres, madres o encargados de su cuidado.

A la sociedad civil, le corresponde organizar la defensa de los derechos de los ciudadanos afectados directa o indirectamente por el problema, hacer oír su voz y contribuir a la implementación de intervenciones eficaces. Finalmente, la cooperación multilateral y bilateral no está exenta de responsabilidad. En el campo especialmente de las drogas legales, la contribución de la comunidad internacional ha sido insignificante hasta muy recientemente. A la comunidad internacional y sus organizaciones les toca movilizar los recursos necesarios y fomentar políticas apropiadas para controlar el consumo de las drogas legales e ilegales” (Peruga, Políticas de control de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en América Latina, 2001).



## Derechos del Niño

Artículo 33. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.



## Objetivos de Desarrollo del Milenio

No se presenta dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ni en las metas del Plan de Acción Iberoamericano, solamente, se puede señalar el compromiso por hacer cumplir los Derechos del Niño en la Declaración del Milenio.